



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 63129 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 CELEBRADA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020

Orden de compra No.	63129 del 30 de diciembre de 2020
Objeto	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para el SENA Regional Santander y sus sedes alternas durante la vigencia 2021-2022
Contratista	UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020
Valor del Contrato	CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (4.851.434.779,79) M/CTE
C.D.P. No.	85120 del 30/12/2020, 821 del 08/01/2021 y 122 del 5/01/2022
C.R.P. No.	17820 del 15/12/2020, 821 del 08/01/2021 y 122 del 5/01/2022
Póliza No.14-44-101124839	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A fecha expedición 30/12/2020 fecha aprobación 31/12/2020
Póliza No.14-40-101035081	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A fecha expedición 30/12/2020 fecha aprobación 31/12/2020
Plazo	Diecisiete (17) meses y veintiocho (28) días
Fecha de inicio	31 de diciembre de 2020
Otrosí No.1	Fecha de suscripción: 11/08/2021 Fecha de aprobación de pólizas: No aplica Reversión de dos pesos con cincuenta centavos (\$ 2.50)
Otrosí No. 2	Fecha de la suscripción: 22/12/2021 Fecha de Aprobación de pólizas: 23/12/2021 Adición de ciento seis millones doscientos sesenta y siete mil quinientos veintiún pesos con ochenta y seis centavos (106.267.521,86) m/cte
Otrosí No. 3	Fecha de la suscripción: 31/05/2022 Fecha de Aprobación de pólizas: 31/05/2022 Adición de doscientos noventa y seis millones quinientos veintiocho mil ochocientos pesos con cuatro centavos (296.528.800,04) m/cte
Fecha de Terminación	27 de junio de 2022
Supervisor	Campo Elías Gutierrez Polanía Profesional G10, Coordinador Grupo de apoyo administrativo mixto



Entre los suscritos **Orlando Ariza Ariza** domiciliado en Bucaramanga - Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.953.169 de Vélez - Santander, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL SANTANDER** identificado con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional, nombrado mediante Resolución No. 1508 del 2018 del 04 septiembre de 2018 y Acta de Posesión No. 167 del 04 de Septiembre de 2018, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1508 del 04 de septiembre de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **Armando Sandoval Castro** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.487.495, actuando como representante legal de la UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020, con NIT: 901351386-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo de la Orden De Compra No. 63129 emitida el 30 de Diciembre de 2020 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para el SENA Regional Santander y sus sedes alternas durante la vigencia 2021-2022. **SEGUNDA:** Que el valor inicial de la orden se estimó en la suma de Cuatro mil ochocientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos con setenta y nueve centavos (4.851.434.779,79) m/cte incluido IVA y AIU. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución de la orden de compra, 17 meses con 28 días del contados a partir del 31 de diciembre de 2020 hasta el 27 de junio de 2022 previo perfeccionamiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio. **CUARTA:** La orden de compra No. 63129 presentó tres (03)) Otrosí:- **Otrosí No. 1** del 11 de agosto de 2021, se reverso la suma de \$ 2.50 correspondiente a la facturación del día ejecutado (31/12/2020). **Otrosí No. 2** del 22 de diciembre del 2021 por medio del cual se adiciona CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (106.267.521,86) M/CTE - **Otrosí No. 3** celebrado el 31 de mayo del 2022, mediante el cual se adiciono DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOSIENTOS PESOS CON CUATRO CENTAVOS (296.528.800,04) M/CTE. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en la orden de compra se designó inicialmente a la Ing. Rocio del Pilar Murillo Montes, como supervisora, quien ejerció dicha labor desde el día 31 de diciembre de 2020 hasta el 25 de noviembre de 2021. Posteriormente, con comunicación del 26 de noviembre de 2021 la supervisión fue realizada por el señor Campo Elías Gutierrez Polanía quien ejerció hasta la culminación de la orden de compra y el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista



cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo de la orden de compra No. 63129 celebrada el 30 de diciembre de 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$4.851.434.779,79
VALOR DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$ 2.50
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	\$402.796.321.90
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$5.254.231.099,19
VALOR EJECUTADO	\$5.207.535.513,61
VALOR POR EJECUTAR	\$0,00
VALOR A REVERSAR	\$46.695.585,58

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
37552921	26/02/2021	\$ 151.897.634,00
37553021	26/02/2021	\$ 2.435.136,00
37553121	26/02/2021	\$ 219.886.689,00
37553221	26/02/2021	\$ 3.525.054,00
83981721	20/04/2021	\$ 8.794.531,00
83986821	20/04/2021	\$ 141.005,00
95958321	30/04/2021	\$ 380.589.223,00
95959821	30/04/2021	\$ 6.101.646,00
121410221	28/05/2021	\$ 393.082.899,00
183753321	30/07/2021	\$ 388.959.011,00
224289621	3/09/2021	\$ 439.735.436,00
224300321	3/09/2021	\$ 7.050.107,00
254980721	30/09/2021	\$ 373.929.589,00
254981921	30/09/2021	\$ 5.994.721,00
291894121	29/10/2021	\$ 439.346.935,00
291900621	29/10/2021	\$ 7.043.888,00
331373521	30/11/2021	\$ 219.867.717,00
331396921	30/11/2021	\$ 3.525.054,00
389102521	30/12/2021	\$ 3.525.054,00
389108721	30/12/2021	\$ 219.868.229,00
11949022	31/01/2022	\$ 3.880.027,00



11955022	31/01/2022	\$ 242.009.047,00
34284522	25/02/2022	\$ 163.236.640,95
34287722	25/02/2022	\$ 3.525.054,00
67160922	24/03/2022	\$ 56.631.591,05
78158822	31/03/2022	\$ 242.009.047,00
78163522	31/03/2022	\$ 3.880.027,00
111572422	29/04/2022	\$ 242.009.047,00
111572522	29/04/2022	\$ 3.880.027,00
143770222	27/05/2022	\$ 133.601.926,46
143770322	27/05/2022	\$ 2.141.640,33
152189822	3/06/2022	\$ 240.178.897,00
152189922	3/06/2022	\$ 3.850.689,00
162664122	10/06/2022	\$ 72.779.308,99
162664522	10/06/2022	\$ 1.166.829,82
173032822	21/06/2022	\$ 840.823,15
173033122	21/06/2022	\$ 13.482,75
179521322	24/06/2022	\$ 242.009.077,00
179521522	24/06/2022	\$ 3.880.027,00
255655822- 255656022	24/08/2022	\$ 28.557.337,11
TOTAL		\$5.207.535.513,61

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta ahorros No. 24098846951 del Banco caja social, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del orden de compra No. 63129, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Teniendo en cuenta el balance financiero efectuado, se ordena la reversión de la suma de cuarenta y seis millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos con cincuenta y ocho centavos m/cte (\$46.695.585,58) con cargo al compromiso de registro presupuestal No. 122 emitido el 05 de enero de 2022.

CLÁUSULA TERCERA: Las garantías de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 14-44-101124839, expedida por Seguros Del Estado S.A., continúan vigentes hasta el 27 de junio del 2025, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato.

CLÁUSULA CUARTA: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del



contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

CLÁUSULA QUINTA: Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Bucaramanga los 06 días del mes de septiembre de 2022.

POR EL SENA

EL CONTRATISTA

ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional

ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Rep. Legal **Unión Temporal Eminser - Soloaseo 2020**

Vo.Bo.: Campo Elías Gutiérrez Polanía, Supervisor Orden de compra No. 63129 de 2020

Revisó: Laura Marcela Galvis Mateus, Contratista, Abogada Gestión Contractual Regional

Proyectó: Jenyfer Andrea Trujillo Guzman, Contratista, Apoyo Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto